



## **CONCURSO DE PRECIOS N° RP-038/2016**

### **HIERRO DE CONSTRUCCION**

#### **CIRCULAR N° 4**

Mediante la presente, se comunica a los Oferentes que para el estudio y presentación de Propuestas, deberán tener en cuenta la presente Circular, la cual pasa a formar parte de las Bases del Concurso del título.

---

#### **ACLARACIONES**

---

**Consulta N° 1:** Con respecto al punto 2 del Capítulo II:

**2. Condiciones de Plazo de Entrega en Obra**

El plazo de entrega de los suministros, se determinará claramente en la propuesta, no pudiendo exceder de los 120 (ciento veinte) días calendario a partir del pago del correspondiente anticipo si son importados, o el mismo plazo a partir de la notificación de la Adjudicación si el proveedor ofertó precios plaza. Cuando el oferente indique que el suministro será entregado de inmediato, CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED – ELECTROINGENIERIA S.A. – HIDROCUYO S.A. - U.T.E (en adelante UTE) entenderá por tal un plazo máximo de 10 (diez) días calendario.

Nos queda la duda cómo se aplicará en este caso ya que la provisión para esta obra puede implicar entregas extendidas durante meses o años

*Repuesta:* Los cronogramas de entrega del material en la Obra, serán acordados con posterioridad a la adjudicación, según la necesidad y lo expresado en el Capítulo V. Para vuestro conocimiento se puede estimar dichas cantidades en 2750 Tn/mes

**Consulta N° 2:** Analizando los pliegos nos queda clara la necesidad de mantener la oferta por 120 días a partir de la apertura de los sobres y hasta la adjudicación, donde se nos plantea la duda es en cómo manejaremos la actualización de precios durante el plazo de obra de la parte que no se fija con el anticipo



**REPRESAS PATAGONIA**  
**ELING·CGGC·HCSA·UTE**

*Repuesta:* Previendo el pliego la posibilidad de cotizar en USD o Euro, no se prevé revisión de precios en la oferta básica.

Si cada oferente desea presentar una cotización alternativa, con una forma de pago diferente, será considerada a sola satisfacción de la UTE